INFORME PARCIAL 2 DE CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DE LAVADO DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número	2026-008
Contratante	INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P. – NIT. 800200999-2
Contratista	WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ VALLEJO
Cédula de Ciudadanía No.	37.084.890 de Pasto
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P. PARA LA ADECUADA OPERACIÓN EN EL SERVICIO DE ASEO.
Duración	Once (11) meses y ocho (8) días.
Acta de Inicio	23 de enero de 2026
Valor	$1.740.000
No. CDP	260006 del 13 de Enero de 2026
No. CRP	260016 del 23 de Enero de 2026

1. COMPONENTE TECNICO:

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1.Prestar el servicio de lavado integral de los vehículos recolectores pertenecientes al Instituto de Servicios Varios de Ipiales – ISERVI E.S.P., garantizando condiciones óptimas de limpieza, higiene y presentación, necesarias para la adecuada operación del servicio público de aseo.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026 se prestó el servicio de lavado integral a los vehículos recolectores asignados, garantizando condiciones óptimas de limpieza, higiene y presentación, necesarias para la adecuada operación del servicio público de aseo donde no se han presentado novedades con disponibilidad de vehículos o ajustes en horarios operativos garantizando la continuidad del servicio.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
2.Realizar el lavado externo e interno de la cabina de los vehículos recolectores, asegurando la eliminación de suciedad, residuos, agentes contaminantes y malos olores que puedan afectar la salud y seguridad de los operarios.	Se realizó el lavado externo e interno de cabinas, efectuando limpieza profunda de pisos, tableros, puertas, vidrios y superficies de contacto, eliminando suciedad, residuos y malos olores.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
3.Ejecutar la limpieza de llantas, rines, chasis visible y demás partes externas del vehículo, retirando residuos sólidos, lodo, polvo y material	Se ejecutó limpieza detallada de llantas, rines y chasis visible, retirando lodo, polvo y residuos adheridos producto de la operación diaria.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos

INFORME PARCIAL 2 DE CUMPLIMIENTO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO DE LAVADO DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Número	2026-008
Contratante	INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P. – NIT. 800200999-2
Contratista	WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ VALLEJO
Cédula de Ciudadanía No.	37.084.890 de Pasto
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES ISERVI E.S.P.
Duración	Once (11) meses y ocho (8) días.
Acta de Inicio	23 de enero de 2026
Valor	$1.740.000
No. CDP	260006 del 13 de Enero de 2026
No. CRP	260016 del 23 de Enero de 2026

1. COMPONENTE TECNICO:

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1.Prestar el servicio de lavado integral de los vehículos recolectores pertenecientes al Instituto de Servicios Varios de Ipiales – ISERVI E.S.P., garantizando condiciones óptimas de limpieza, higiene y presentación, necesarias para la adecuada operación del servicio público de aseo.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026 se prestó el servicio de lavado integral a los vehículos recolectores asignados, garantizando condiciones óptimas de limpieza, higiene y presentación, necesarias para la adecuada operación del servicio público de aseo donde no se han presentado novedades con disponibilidad de vehículos o ajustes en horarios operativos garantizando la continuidad del servicio.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
2.Realizar el lavado externo e interno de la cabina de los vehículos recolectores, asegurando la eliminación de suciedad, residuos, agentes contaminantes y malos olores que puedan afectar la salud y seguridad de los operarios.	Se realizó el lavado externo e interno de cabinas, efectuando limpieza profunda de pisos, tableros, puertas, vidrios y superficies de contacto, eliminando suciedad, residuos y malos olores.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
3.Ejecutar la limpieza de llantas, rines, chasis visible y demás partes externas del vehículo, retirando residuos sólidos, lodo, polvo y material	Se ejecutó limpieza detallada de llantas, rines y chasis visible, retirando lodo, polvo y residuos adheridos producto de la operación diaria.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos

adherido producto de la operación diaria del servicio de recolección.		- Informe parcial con registro registro fotográfico.
4.Efectuar el lavado del sistema recolector y de la carrocería de los vehículos, garantizando condiciones adecuadas de higiene que prevengan la proliferación de agentes biológicos, bacterias y focos de contaminación.	Se efectuó el lavado del sistema recolector y carrocería mediante agua a presión, garantizando condiciones sanitarias adecuadas y previniendo focos de contaminación.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
5.Realizar el secado y alistamiento general de cada vehículo una vez finalizado el proceso de lavado, dejando el automotor en condiciones óptimas para su inmediata operación.	Finalizado el lavado, se realizó secado general y alistamiento del vehículo, dejándolo en condiciones óptimas para su operación inmediata.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
6.Verificar de manera visual y funcional el estado de limpieza final del vehículo antes de su entrega ISERVI E.S.P., asegurando que el servicio haya sido prestado a satisfacción y conforme a las condiciones pactadas.	Se verificó visualmente el estado final de limpieza antes de la entrega, asegurando conformidad con las condiciones pactadas.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
7.Ejecutar el servicio de lavado con la frecuencia, programación y en los horarios definidos por ISERVI E.S.P., atendiendo las necesidades operativas del servicio público de aseo y garantizando la continuidad del mismo.	El servicio se prestó conforme a la programación y horarios establecidos por la supervisión, sin afectar la continuidad del servicio de recolección.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
8.Prestar el servicio en las instalaciones de ISERVI E.S.P. o en el lugar que la Entidad designe, acatando las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	El servicio fue ejecutado en las instalaciones designadas por ISERVI E.S.P., acatando instrucciones impartidas por la supervisión.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
9.Aportar la mano de obra calificada, suficiente e idónea para la correcta ejecución del servicio, garantizando responsabilidad, cumplimiento, eficiencia y experiencia en el lavado de vehículos pesados.	Se dispuso de mano de obra suficiente e idónea para la correcta ejecución del servicio, garantizando eficiencia y cumplimiento.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
	Se cumplieron protocolos de seguridad y salud en el trabajo,	- Verificación directa del supervisor y conductores

10. Cumplir estrictamente las normas de seguridad, salud en el trabajo, higiene industrial y protocolos internos establecidos por ISERVI E.S.P. durante la ejecución del servicio, adoptando las medidas necesarias para prevenir accidentes, daños a los vehículos o afectaciones al personal.	utilizando elementos de protección personal y aplicando medidas preventivas.	de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
11. Hacer uso adecuado de los insumos, herramientas, agua y materiales suministrados por ISERVIE.S.P., evitando desperdicios, usos indebidos o daños, y respondiendo por cualquier afectación atribuible a un manejo inadecuado.	Se hizo uso racional del agua, insumos y herramientas suministradas, evitando desperdicios o daños.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
12. Abstenerse de realizar cualquier actividad distinta a la estrictamente relacionada con el objeto contractual, salvo autorización expresa y previa de ISERVI E.S.P.	Las actividades desarrolladas correspondieron exclusivamente al objeto contractual, sin ejecutar labores ajenas al contrato.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
13. Informar de manera inmediata y oportuna al supervisor del contrato cualquier anomalía, daño, novedad o situación irregular que se evidencie en los vehículos durante la prestación del servicio.	Se informó oportunamente al supervisor sobre novedades observadas en algunos vehículos durante el proceso de lavado.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
14. Permitir y facilitar en todo momento la labor de supervisión, vigilancia y control por parte de ISERVIE.S.P., atendiendo las observaciones, recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se facilitó en todo momento la supervisión del contrato, atendiendo observaciones y recomendaciones impartidas.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
15. Presentar los informes, reportes o registros de ejecución del servicio que le sean solicitados por el supervisor, como soporte para la verificación del cumplimiento del objeto contractual y el trámite de los pagos correspondientes.	Se presentó el presente Informe Parcial N° 1 con los respectivos soportes técnicos y registros de ejecución.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
16. Garantizar que el servicio se preste con criterios de calidad, eficiencia, responsabilidad ambiental y buenas	El servicio fue ejecutado bajo criterios de calidad, eficiencia y responsabilidad ambiental,	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos.

prácticas operativas, contribuyendo a la adecuada imagen institucional de ISERVI E.S.P.	contribuyendo a la buena imagen institucional.	- Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.
17. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato de prestación del servicio, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su correcta ejecución.	Se dio cumplimiento integral a todas las obligaciones derivadas del contrato, garantizando correcta ejecución durante el periodo evaluado.	- Verificación directa del supervisor y conductores de los vehículos atendidos. - Ordenes de lavado de vehículos - Informe parcial con registro registro fotográfico.

En el desarrollo de las actividades del objeto contractual se realizó el lavado de vehículos compactadores, de propiedad de ISERVI E.S.P., para la ejecución actuo bajo exclusiva dependencia, subordinación y mi responsabilidad cumpliendo con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, además del autocuidado utilizando mis elementos de protección personal.

Cabe informar que, durante el periodo evaluado, no se han presentado novedades con disponibilidad de vehículos o ajustes en horarios operativos garantizando la continuidad del servicio, tampoco situaciones de presión externa, amenazas o hechos que comprometieran la ejecución contractual de acuerdo al cumplimiento del siguiente cronograma en relación a:

Item	Fecha	Cantidad	Valor total vehículos lavados	Lavado vehículo compactador
1	05/02/2026	3	$ 180,000	OLM719-OLM710-GVX447
2	09/02/2026	3	$ 180,000	OLM 719-GVX446-OLM 710
3	10/02/2026	3	$ 180,000	GVX446- GVX448- OLM 719
4	11/02/2026	3	$ 180,000	OLM 710- OLM 718- GVX447
5	14/02/2026	3	$ 180,000	GVX446- GVX448- OGJ140
6	17/02/2026	3	$ 180,000	OLM 718-OLM 710- GVX448
7	18/02/2026	3	$ 180,000	GVX446-OLM719- GVX447
8	19/02/2026	3	$ 180,000	GVX446- GVX448- OLM 710
9	23/02/2026	3	$ 180,000	OLM 710- OLM719 -GVX446

El valor total por la prestación de servicios de lavado de los vehículos recolectores pertenecientes a Iservi E.S.P., es de $1.740.000

ANEXO ARCHIVO FOTOGRÁFICO 2026

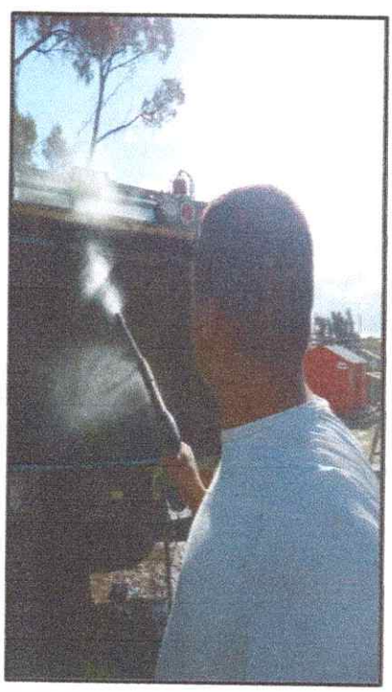
COMPACTADOR-OGJ 140







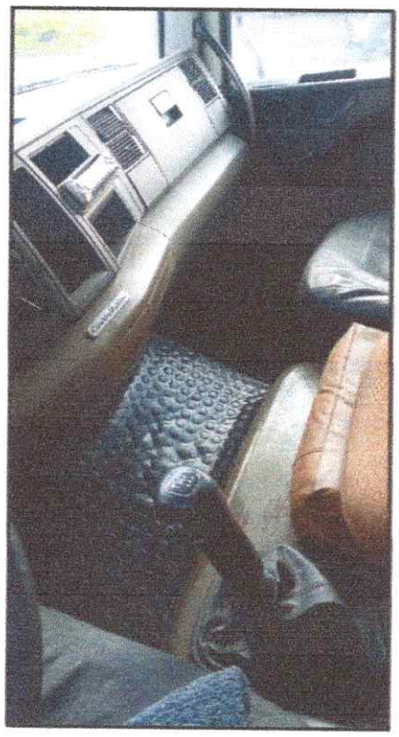
COMPACTADOR- OLM 718

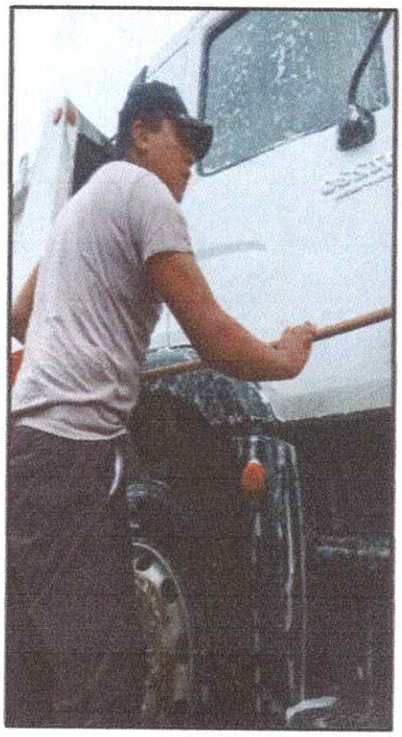


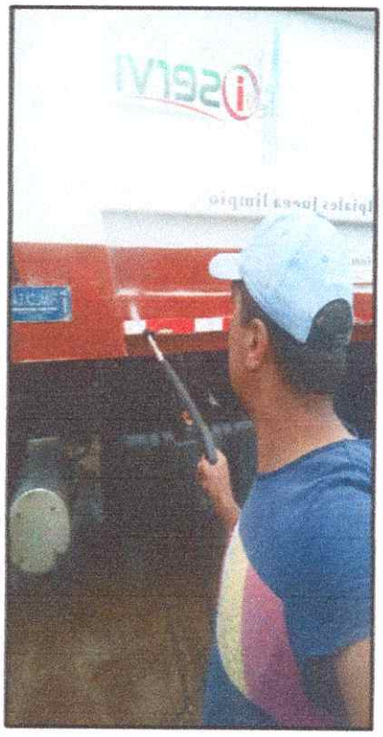




COMPACTADOR-OLM 719

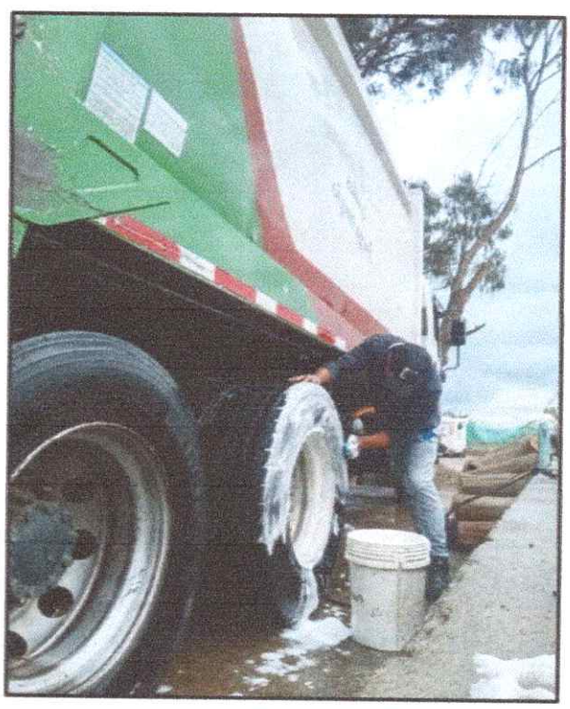






COMPACTADOR-OLM 710



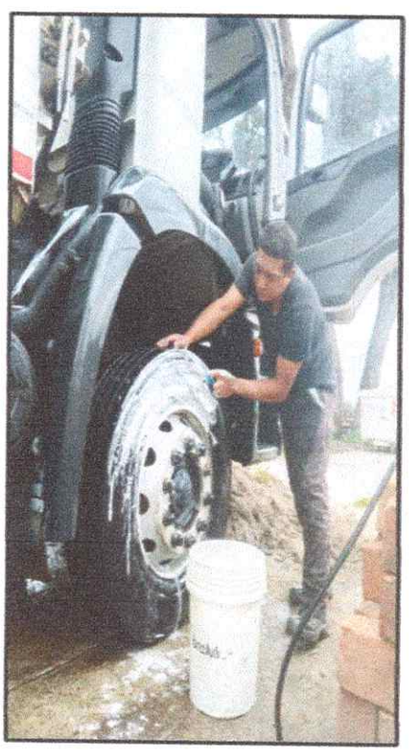


COMPACTADOR - GVX 446





COMPACTADOR - GVX 447







COMPACTADOR - GVX 448





